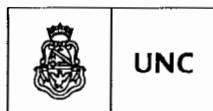




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0020420/2018

Córdoba, 18 MAY 2018

VISTO:

La solicitud de Beca tipo C) elevada por el señor Coordinador del Área de Formación Docente y Producción Educativa de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que ha intervenido la Secretaría de Asuntos Académicos y cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración y de la Secretaría de Extensión;

Que se ha propuesto como Director Responsable de la Beca al Coordinador del Área de Formación Docente y Producción Educativa, Mgtr. Oscar Margaría;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar una Beca tipo C, a la señorita Margarita Luciana Valero DNI N° 36.604.612, estudiante de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, para ser cumplida en el Área de Formación Docente y Producción Educativa, desde el 02 de mayo y hasta el 31 de julio de 2018.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos cuatro mil cinco pesos (\$4.005).

Art. 3°.- Designar como Director Responsable al Mgtr. Oscar Margaría.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas